

aprobado también los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de Abril de 2004 y con ello se pretende conseguir una organización más racional de la gestión, así como una mejora en la estructura con el objeto de optimizar sus recursos.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, haciéndose constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 243 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión.

Terrassa, 3 de mayo de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración de las dos compañías, Don José Colom-Noguera Vila.—27.967.
2.ª 8-6-2004

PROMOCIONES DEPORTIVAS TURÓ BLANCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Sant Vicenç de Montalt, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Codinach Aragonés.—27.231.

PROMOCIONES EL PELAILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Motril, Avenida Julio Moreno, 34, el día 28 de junio de 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales así como la distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos Sociales y que podrán obtener de

la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Motril (Granada), 4 de junio de 2004.—Francisco Sabio Herrera. Administrador Único.—29.451.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS GORIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores de la sociedad, convocan a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, en su caso con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los Administradores

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 3 de junio de 2004.—Los Administradores mancomunados. D. Esteban Rodrigo Beamon-te y D. Antonio Soler Jaime.—29.589.

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Los administradores sociales convocan a los señores accionistas de Promociones y Conciertos Inmobiliarios Sociedad Anonima a las sesiones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrán de tener lugar en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), paseo del Club Deportivo nº 1, Edificio 11, planta baja, el día 29 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o a las 13,00 horas del día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003, así como de la gestión de los administradores sociales durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, designación de nuevos auditores de cuentas.

Tercero.—Toma de constancia de la dimisión presentada por dos Consejeros y de la aceptación por el Consejo de dichas dimisiones. Ratificación de las mismas y nombramiento, en su caso, de dos nuevos miembros del Consejo.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación de los Reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones,

siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Se informa a los señores accionistas que los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a su aprobación, se encuentran a su disposición para examen en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos y del informe de auditoría. De igual manera, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los Reglamentos expresados, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pozuelo de Alarcón, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio J. Carrera Rodríguez.—27.081.

PROMOTORA D'EXPORTACIONS CATALANES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 9 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Plaza Antoni López, 5 4.º piso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al año 2004 y presentación del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación 2004 (PAIF).

Tercero.—Turno abierto de preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Puig Rodríguez.—29.607.

PROMOTORA HENARES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Tomás Bretón, número 6, el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la Memoria y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Informe del señor Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente, Basilio Moreira Carrero.—29.469.

**PROMOTORA RACIONALIZADORA
DE EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS, S. A.,
(PREAP, S.A.)**

(En liquidación)

El Liquidador ha decidido convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 29 de Junio a las 17:30 horas en la Notaría de sita en Calle Castelló, 66, 1.º, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) así como resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) así como resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002. Así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Tercero.—Estado de la liquidación, análisis de costes y propuesta de reactivación de la compañía y, en su caso, designación de Administradores.

Cuarto.—Remuneración a Administradores y liquidadores, estado actual y propuesta de cumplimiento de acuerdos.

Quinto.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 1 de junio de 2004.—El Liquidador, don Fernando Zorzo Ferrer.—28.948.

PROYECTOS MILENIUM 2000, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las veinte y treinta horas, en la calle Diesel, s/n.º Centro de Calidad, Polígono El Lomo, en Getafe (Madrid) y, en segunda convocatoria en el mismo lugar a las veintiuna horas del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Situación quiebra técnica de la Sociedad.

Tercero.—Venta de acciones sobrantes tras la ampliación de capital aprobada en Junta General de fecha 24 de junio de 2002, publicada en el Diario ABC de 01 de junio de 2002 y BORME de 31 de mayo de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Presidente.—Don Jesús Sanz Velasco.—29.426.

PUERTO RICO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Puerto Rico, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la Avda. Tomas Roca Bosch, n.º 1, en el denominado Centro Cívico Comercial de la Urbanización de Puerto Rico, término municipal de Mogán, el día 24 de junio de 2004 a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 25 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Informe del Presidente de la Sociedad sobre la marcha de la misma y perspectiva de futuro.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance de Situación, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución del resultado y el informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión social en el mismo periodo.

Quinto.—Autorización en su caso para la adquisición de futuras acciones propias.

Sexto.—Propuesta de cambio de fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria del mes de abril al de junio, y consiguiente modificación del artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad.

Séptimo.—Propuesta de modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales, a fin de posibilitar que las reuniones del Consejo de Administración puedan celebrarse en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria o en el municipio de Mogán.

Octavo.—Reelección de auditores de cuentas.

Noveno.—Delegación de facultades para, en su caso, la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

En la Urbanización Puerto Rico, término municipal de Mogán, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Roca Suárez.—29.481.

**QUAESTOR INVESTMENTS,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Calle Travessera

de Gracia, 9, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cese y nombramientos de Consejeros. Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales, introduciendo un nuevo artículo 22 bis relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas, designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y, en su caso, refundición de los mismos.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—D. Miguel Andrés Sterba, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.364.